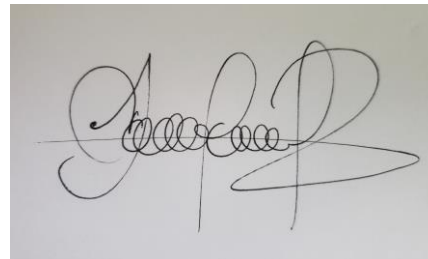


SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE SECRETARIA / GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 036
TRASLADO ARTÍCULO 110.

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
1	2023-375766	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	MULTINSA S.A.S.	SUCESORES DE JOSE JESUS RESTREPO & CIA. S.A. CASALUKER S.A.	VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)	VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 Y 319 DEL C.G.P RECURSO DE REPOSICIÓN OBRANTE A CONSECUTIVO 17

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público el día 20 de septiembre de 2023 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 20 de septiembre de 2023 a las 4:30 p.m.



ANDRES FELIPE RESTREPO PRADO
SECRETARIO AD HOC